

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN

“CARNAVAL”

Mandazy S.A (en adelante, “Prestamos en la Mano” o “ELM” indistintamente) organiza una acción promocional denominada “CARNAVAL” (en adelante la “Promoción”) La misma tendrá lugar en República Oriental del Uruguay y estará sujetas a las bases y condiciones expuestas a continuación (en adelante, Las “bases y condiciones” o las “Bases”, indistintamente).

Vigencia

La Promoción tendrá vigencia desde 01/02/2025 hasta el 02/03/2025 inclusive (en adelante la “Plazo de Vigencia”).

Condiciones de Participación

La promoción consiste en una participación equivalente al monto de efectivo retirado por el cliente. Es decir, el cliente recibirá una participación igual al valor del retiro realizado.

Las promociones son aplicables a los siguientes montos de retiro: \$35.000, \$45.000 y \$55.000. El cliente podrá participar en la promoción de acuerdo con el monto de su retiro dentro de estos valores.

Participantes excluidos: No podrá participar de esta Promoción clientes que,

- No sean mayores 23 años
- No estén domiciliados en la República Oriental del Uruguay.
- No estén al día en cualquiera de los productos o servicios que ofrece el Organizador y que tuvieren vigente durante el Plazo de Vigencia

Limitaciones: La promoción es válida únicamente para clientes que realicen retiros en los montos especificados. No será válida para retiros por montos inferiores o superiores a los indicados. La participación no es transferible ni acumulable con otras promociones.

Difusión y Publicidad de la Promoción

El Organizador difundirá la Bases y Condiciones de la Promoción a través de su Sitio Web: www.enlamano.com.uy

Modificaciones: La empresa se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en cualquier momento, sin previo aviso, siempre que no se afecten los derechos adquiridos por los participantes.

Aceptación de las Condiciones: Al participar en esta promoción, el cliente acepta estas condiciones de participación.